

Aletheia, volumen 1, número 1, Octubre de 2010

Unos pocos peligros sensatos. La Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires frente a las instituciones judías de la ciudad de La Plata*

Emmanuel N. Kahan**
CONICET-UNLP
La Plata, Argentina, 2007
emkahan@yahoo.com

Resumen

La apertura de los archivos de las policías políticas del Brasil- la DEOPS-SP y la DOPS-RJ- han permitido el desarrollo de un campo de investigación que incluye diversas perspectivas de análisis. Por el contrario, la apertura pública del archivo de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA), que tuviera lugar durante el año 2003, no ha concentrado la atención de los investigadores y científicos sociales, a juzgar por el peso de las investigaciones efectuadas con su acervo documental. El presente trabajo pretende abordar las especificidades del archivo DIPBA a través del trabajo con su fondo documental y, particularmente, de las maneras y representaciones con las que los agentes de inteligencia policial realizaron la tarea de “registro”, “vigilancia” y “control” sobre las instituciones de la comunidad judía de la ciudad de La Plata.

Desarrollo

El periódico *Página/12*, del 20 de junio de 2007, dedicaría la portada a una noticia que poco tenía que ver con la conflictividad social, la inseguridad o las intrigas de la política en Argentina. Victoria Ginzberg titularía su artículo “Todo está guardado en la memoria”- en alusión a una canción del músico y compositor local, León Gieco-, para destacar la reciente resolución de la UNESCO:

“Los seguimientos de los militares a los militantes sociales y políticos. Los secuestros y desapariciones. La resistencia a la dictadura. Las denuncias en democracia: la historia del terrorismo de Estado en Argentina se pueden narrar a través de 29 archivos de organismos de derechos humanos y del Estado que ayer fueron declarados “Memoria del Mundo”. Este reconocimiento, otorgado por la Unesco, equivale a estatus de patrimonio de la humanidad”. (1)

Esos 29 archivos estaban compuestos por 1) Los producidos por los organismos de Derechos Humanos, 2) los producidos por el Estado argentino en democracia- como el de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP)- y 3) los elaborados por el aparato represivo del Estado y que fueron recuperados para la pesquisa histórica y como

aporte para investigaciones judiciales. El archivo de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la provincia de Buenos Aires (DIPBA) (2) se encontraba entre estos últimos.

Sin embargo, no se trataba de la primera vez que el archivo de la DIPBA alcanzaba popularidad en la prensa argentina. El 25 de noviembre de 1998, el mismo matutino daría a conocer una noticia que, aunque sospechada, fue largamente esperada. El artículo, de autoría de Laura Vales, se titulaba "Detrás de una puerta gris estaba la verdad". En el mismo se describía que:

"En el corazón del edificio donde funcionó la sede central de los servicios de inteligencia de la Bonaerense, detrás de una puerta gris que simula ser un simple armario, se esconde una sala que contiene cientos de miles de fichas de personas ordenadas meticulosamente por orden alfabético. Hasta allí llegó, poco después del mediodía, un grupo de la Comisión por la Verdad encabezados por Estela de Carlotto -de Abuelas de Plaza de Mayo-, Adelina de Alaye -de Madres- y el diputado Alejandro Mosquera. Alguien, casi a modo de prueba, abrió el fichero en la letra T. Ajada por el tiempo, la ficha con datos de inteligencia sobre Jacobo Timerman estaba intacta. A un costado los lomos de gruesas carpetas de madera terciada guardaban todavía la inscripción "DS", la sigla que los visitantes atinaron a traducir como "delincuente subversivo". Soria [Ministro de Justicia y Seguridad bonaerense] sacó al azar una carpeta del estante y la abrió. 'Son fotos de detenidos', concluyó después de repasar las páginas que mostraban tomas, de frente y perfil, de alguien que vivió alguna vez en la provincia de Santa Fe". (3)

La apertura del Archivo y Fichero de lo que fue la DIPBA era presentado como la posibilidad de acceder, por vez primera, a uno de los repositorios pertenecientes a los organismos de seguridad vinculados a la represión y la violación a los derechos humanos durante la última dictadura militar en Argentina. El entusiasmo, la sorpresa y la urgencia por "sistematizar la información para hacerla pública" son caracterizados en el artículo periodístico. Pero, sobre todo, la periodista destacaba las potencialidades que poseía este "archivo de la represión" (4) para comprender la dinámica de la inteligencia y la persecución a militantes políticos.

"Todo indica que la virtual apertura de los archivos de la represión, sostienen en la Comisión, es una caja de Pandora con información que arranca a principios de los '70, en el reinado de la triple A, y se extiende hasta el '97, cuando la Bonaerense era dirigida por Pedro Klodczyk. Un material que de ser analizado y clasificado permitirá reconstruir una historia que excede en mucho a los negros años de la dictadura militar".

(5)

Como destaca un reciente trabajo de la antropóloga Ludmila da Silva Catela, en la “apertura” de un “archivo de la represión” confluyen diversos intermediarios y actores políticos que controlan, en primer lugar, el pasaje de estos acervos de las manos de la policía a los archivos, bibliotecas, universidades, comisiones o museos que los tienen como custodios.(6) Pero, como fue abordado en el primer capítulo de la investigación, estos agentes se disputarán el sentido acerca de la utilidad y las potencialidades de estos “documentos”. Entre estos agentes, el periodista ocupa un espacio singular. Accediendo a informaciones de “primera mano”, divulgarán la noticia a un público masivo construyendo una opinión en torno de la importancia de estos archivos. Como señala da Silva Catela, “tanto los periodistas como los actores del campo de los derechos humanos se hicieron eco de ello, apoyaron la decisión y auguraron futuras revelaciones de los documentos que allí podrían encontrarse”. (7)

Las expectativas respecto de los posibles empleos del archivo de la DIPBA se concentraron en la posibilidad que este poseía para explicar el carácter y la dinámica de la represión a diversos actores políticos- militantes de partidos políticos, sindicatos y organizaciones armadas, entre otros- durante la década del setenta y los años posteriores al terrorismo de Estado. Esta perspectiva se sostenía sobre las expectativas que depositaban en este fondo documental los actores que durante muchos años habían confrontado con el Estado nacional en pos de su recuperación y apertura.

En este sentido, los trabajos producidos por científicos sociales, al igual que los artículos rubricados por periodistas, centraron su atención en las formas que adquirió la vigilancia, persecución y represión a militantes y organizaciones políticas durante el período de radicalización política y los años previos al golpe militar que tuviera lugar en 1976. Debido al carácter *traumático* heredado de la experiencia del terrorismo de Estado, que ha dejado un saldo de 30.000 desaparecidos, miles de exiliados, otro tanto de sobrevivientes y afectados- madres, padres, esposas, maridos, hermanos, hermanos, hijos e hijas de desaparecidos- la valoración de este archivo se ha realizado en pos de explicar los motivos y las formas que caracterizaron la violencia estatal y la violación de los derechos humanos en Argentina durante la última dictadura militar.

Sin embargo, a seis años de la apertura pública del archivo de la DIPBA- y frente a la escasez de trabajos realizados a partir de su acervo- se han registrado pocos análisis que intenten comprender la dinámica del trabajo y las representaciones con la que los funcionarios policiales realizaban las tareas de “inteligencia policial”. Dos perspectivas específicas resultarán relevantes. En primer lugar, conocer y comprender la extensión temporal del fondo documental en pos de explicar las formas que desarrolló una agencia estatal vinculada al “registro”, “vigilancia” y “control” de las actividades políticas desarrolladas por organizaciones de la sociedad civil. La Dirección de Inteligencia de la Policía de la provincia de Buenos Aires se creó en 1956, durante los albores de la autodenominada Revolución Libertadora, y cesó sus

actividades en 1998, tras una reforma policial promovida frente a las sospechas de corrupción dentro de la policía bonaerense.

En segundo término, han sido relegados los análisis que intentan poner de manifiesto los alcances de la persecución, registro y represión que caracterizaron a la institución policial. Es decir, mientras que el acento fue puesto en los actores y organizaciones políticas- como fue abordado en el primer capítulo-, las diversas instituciones de la sociedad civil parecerían no concentrar el interés de los diversos agentes que intervinieron en la apertura, gestión y difusión de los materiales que guarda el archivo. Sin embargo, al menos programáticamente, la Dirección de Inteligencia de la Policía de la provincia de Buenos Aires tenía entre sus objetivos la vigilancia de la sociedad civil en su conjunto:

“El postulado parte de la base de saber quién es quién, es decir, tener registrado a los buenos, para saber quiénes son cuando dejan de serlo”.(8)

El desarrollo de la investigación pretendió caracterizar el trabajo realizado por agentes anónimos de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la provincia de Buenos Aires a través del “registro”, “control” y “vigilancia” que efectuaron sobre unas organizaciones de la sociedad civil: las instituciones judías de la ciudad de La Plata.(9) La comunidad judía platense es una de las más numerosas de Argentina y se concentró en torno a dos macro-instituciones: el Centro Literario y Biblioteca Popular Israelita “Max Nordau” y AMIA-La Plata. La primera formó parte de una serie de instituciones vinculadas al ICUF (Idisher Kultur Farband o Unión Cultural Judía), mientras que la segunda tenía inserción en AMIA (Asociación Mutual Israelita Argentina) Ambas contaron con una serie de actividades e instituciones adheridas y que fueron relevadas, como veremos se detalla en el segundo capítulo de la investigación, por los agentes de la DIPBA.

Como fue abordado en el tercer capítulo de la investigación, el análisis de este “archivo de la represión” encontrado/recuperado en Argentina nos permite conocer qué tipo de representaciones e imaginarios construyeron los agentes de la Dirección de Inteligencia de Policía de la provincia de Buenos Aires sobre las instituciones de la comunidad judía y, también, acerca de los judíos. Aunque las características de los documentos son descriptas y analizadas en el segundo y tercer capítulo, resulta necesario establecer una distinción. Si bien los “Legajos” (10) acerca de las instituciones judías corresponden al “registro”, “vigilancia” y “control” de las actividades desarrolladas por estas instituciones, el hallazgo de una serie de “Legajos” que contenían otro tipo de procesamiento de la información, permitió enriquecer la perspectiva analítica de esta investigación. Estos últimos comprenden una serie de informaciones cuya particularidad es la de analizar/difundir diversas características acerca de las organizaciones e individuos judíos. A diferencia de los informes producidos por medio de la

“infiltración”, estos tendían a desarrollar y relacionar, ampliamente, diversos registros de información.

La característica del trabajo de análisis se cimentó sobre la consideración de dos tópicos centrales para la investigación: 1) ¿Cuáles fueron las características del trabajo de “infiltración”, “vigilancia”, y “registro” desarrollados por los agentes de la DIPBA que se registraron a través de la mirada que realizaron sobre los judíos? y 2) ¿Qué tipo de imagen construyeron los diversos funcionarios de la DIPBA sobre los judíos? En este sentido, la investigación presenta una dificultad: se trata de un estudio parcial, no pudiendo dar cuenta de las lógicas de la “vigilancia” sobre un amplio espectro de organizaciones e individuos. Dos motivos, sin embargo, resguardan la relevancia y legitimidad de la presente investigación. En primer lugar, la reciente apertura pública del archivo le brinda un rasgo particular: no se han publicado demasiadas investigaciones acerca de la dinámica que adquirieron las tareas de inteligencia desarrolladas por la agencia policial bonaerense. Abordar las dinámicas de la “infiltración”, la “vigilancia” y el “registro” desplegados sobre un grupo definido- las instituciones judías de La Plata (11) - puede ayudar a comprender las características del trabajo de la inteligencia policial.

En segunda instancia, aunque el archivo de la DIPBA fue recuperado/abierto hace poco tiempo, no posee aún un catálogo que posibilite conocer la totalidad de su fondo documental. Pese al trabajo que desarrollan los profesionales del Área de Archivo y Centro de Documentación de la Comisión Provincial por la Memoria- depositaria del repositorio de la DIPBA-, algunos “Legajos” y documentos referentes a las disposiciones internas que regularon el trabajo desarrollado por los agentes de la DIPBA están siendo “encontrados” durante la finalización de este trabajo de investigación. De todas maneras, la extensión del acervo documental-336 metros lineales, constituido por millares de folios, fichas personales y de acontecimientos, videos, etc.- necesitará de varios estudios parciales para comprender, en su totalidad, la dimensión del trabajo de inteligencia que el Estado provincial efectuó entre la década 30' y 1998. (12)

No obstante, la apertura del archivo de la DIPBA permite, en primer lugar, conocer un *fondo documental* novedoso para la investigación y la reflexión académica. En segundo término, reconocer de qué formas se fue constituyendo la noción del “delincuente político” y, en consecuencia, cómo fue observada la sociedad civil por los organismos de inteligencia estatales. Si bien, para el caso argentino, los investigadores comienzan a dar los primeros pasos en el reconocimiento del archivo, el caso de la policía política del Brasil puede resultar una referencia. Diversos trabajos han abordado la persecución política perpetrada por los *Departamento de Orden Político e Social* de Rio de Janeiro (DOPS-RJ) y el *Departamento Estadual de Orden Político e Social* de San Pablo (DEOPS-SP)(13). En términos generales, los investigadores han destacado cómo, tras la persecución programática del comunismo, se vigilaban a diversos grupos étnicos, religiosos y nacionales. En este sentido, como señala

Tucci Carneiro, las narrativas sobre la “amenaza comunista” sostenían otros discursos tendientes a reactualizar la noción de “brasilidad” (14).

Según las investigaciones realizadas, en el caso de Brasil se asoció la imagen del “judío” con la del “revolucionario comunista”. La acción desplegada por las policías políticas estatales arrojó un manto de sospecha sobre individuos e instituciones judías que, en algunas ocasiones, culminaron en la expulsión del territorio brasileiro -el caso de los “indeseables”- o el cierre de instituciones y la prisión de sus miembros (15).

A diferencia del caso de las policías políticas del Brasil, el material documental de la DIPBA, posee algunas características particulares. En primer lugar, el derrotero temporal. Los “Legajos” de la DIPBA comienzan allí donde los trabajos sobre el material de la DEOPS-SP y la DOPS-RJ finalizan; es decir, entre mediados y fines de la década del 40. En segundo lugar, y debido a las particularidades del proceso de apertura pública del archivo, los “Legajos” refieren a la actividad desarrollada por las instituciones judías de la ciudad de La Plata - el acceso a la información de carácter personal, como los que analizó Wiazovski, están vedados a la consulta pública en pos de preservar la privacidad de terceras personas.

Si, como señalaba el artículo de *Página/12* (16) respecto de Jacobo Timerman, se ha encontrado un acervo que podría dar cuenta de la impronta antisemita de las fuerzas de seguridad, entonces la investigación podría engrosar los estudios acerca del antisemitismo en Argentina. Sin embargo, y contrariando las hipótesis de trabajos desarrolladas para el caso de la policía política del Brasil, preferimos poner en suspenso los *a priori* respecto del vínculo estructural entre el imaginario producido por los agentes de inteligencia de la policía bonaerense y una predisposición al antisemitismo consistente.

El primer capítulo del libro caracteriza el proceso de creación y consolidación de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires. A su vez, aborda una breve reseña sobre los “archivos de la represión” en América Latina, ilustrando acerca de las particularidades de los procesos de apertura, los *fondos documentales* y las condiciones de acceso a cada repositorio. El segundo y tercer capítulo, por otro lado, abordan diversas perspectivas analíticas utilizando el *fondo documental* de la DIPBA. Particularmente, el segundo capítulo intenta adentrarse en la lógica de la inteligencia estatal considerando cuáles eran las características del trabajo de “registro”, “vigilancia” y “control” efectuado por los agentes de inteligencia bonaerenses. El tercer capítulo analiza algunos “Legajos” de carácter analítico/programáticos en pos de comprender cómo fue construida la imagen del “otro” observado/“vigilado” por la institución policial. Finalmente, las conclusiones dan cuenta sobre algunas consideraciones acerca de la dinámica y características del trabajo desarrollado por los funcionarios policiales y, a su vez, propone algunos nuevos desafíos para el trabajo con estos acervos documentales.

Notas

(1) Victoria Ginzberg, “Todo está guardado en la memoria”, *Página/12*, Argentina, 20 de junio de 2007.

- (2) El organismo provincial encargado de la “inteligencia política” modificó su nomenclatura a lo largo de toda su existencia. Sin embargo, se hará alusión a ella como DIPBA, pues es el nombre con el que se la conoce desde la apertura pública de su archivo.
- (3) Laura Vales, “Detrás de una puerta gris estaba la verdad”, *Página/12*, 25 de noviembre de 1998.
- (4) Las palabras entrecomilladas, de aquí en más, refieren a las categorías utilizadas por los nativos. Las mismas, sin embargo, no son definidas unívocamente por los actores.
- (5) Vales, “Detrás de una puerta gris ...”, Op. Cit.
- (6) da Silva Catela, Ludmila, “El mundo de los archivos.” en da Silva Catela, Ludmila y Jelin, Elizabeth (comp.) Los archivos de la represión: documentos, memoria y verdad., Siglo Veintiuno de España editores, Madrid, 2002, pág.: 198.
- (7) da Silva Catela, “El mundo de los archivos”, Op. Cit.
- (8) Archivo DIPBA, Mesa Doctrina, Legajo N° 43, “Anteproyecto, función y actividades de la DGIPBA”, sin fecha, s/F.
- (9) Dicha ciudad es, desde 1882, capital de la provincia de Buenos Aires, constituyéndose en el centro administrativo de las tareas desarrolladas por los organismos estatales del gobierno de la provincia. En el caso particular de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, su Jefatura y el Archivo y Fichero se localizaban en esta ciudad. A su vez, por la fuerte impronta que tuvieron en la ciudad las diversas sedes de la administración pública, su Universidad Nacional y la cercanía con diversos polos industriales-Berisso, Ensenada y Los Hornos-, la represión desatada por los organismos de seguridad durante la última dictadura militar dejó un saldo considerable de víctimas y afectados.
- (10) Archivísticamente deberíamos denominar a los contenedores de la información acerca de las instituciones judías como Expedientes; sin embargo, optamos por respetar la nomenclatura utilizada por los funcionarios de la DIPBA, quienes le asignaron el nombre de “Legajo”. Agradezco la observación a la Archivista Mariana Nazar.
- (11) Según el Índice de la “Mesa DE”, “Factor Social”, de La Plata, fueron “registradas” alrededor de 1.250 instituciones: asociaciones profesionales, cooperadoras escolares, cooperativas de trabajo y de crédito, clubes deportivos, bibliotecas, grupos religiosos - católicos y evangelistas-, centros de fomento y estudiantiles, etc. Las instituciones de carácter étnico-nacionales “registradas” son 50. De ellas, 15 corresponden a instituciones judías y/o organizaciones que funcionaban al interior de dichas instituciones. Ver Archivo DIPBA, Índice, “Mesa DE”, “Factor Social”, La Plata.
- (12) Si bien, como veremos en el primer capítulo, la DIPBA fue creada en 1956, su Archivo y Fichero heredó la documentación producida por anteriores secciones de investigación de la Policía de la provincia de Buenos Aires.
- (13) Las características del encuentro/apertura de los repositorios de la policía política del Brasil serán abordados en el primer capítulo.
- (14) Tucci Carneiro, María Luiza, “Brasil. Retrato en blanco, negro y amarillo.”, *Revista Puentes*, N° 16, Año 5, La Plata, Comisión Provincial por la Memoria, 2005.
- (15) Wiazovski, Taciana, *Bolchevismo e judaísmo: a comunidade judaica sob o olhar de Deops*. Arquivo do estado, San Pablo, Imprensa Oficial, 2001; ¹ Lewin, Helena, “A Construção do “diferente”: o judeu nos arquivos secretos brasileiros”, en *Judaica Latinoamericana, Estudos Históricos-Sociales*, N° IV, Universidad Hebrea de Jerusalem, Editorial Universitaria Magnes, 2001
- (16) Vales, “Detrás de una puerta gris ...”, Op. Cit.

* Tesis de Maestría en Historia y Memoria. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Comisión Provincial por la Memoria. Directora: Dra. María Dolores Béjar y Co-Dir. Dr. Andrés Bisso. Aprobada en el año 2007.

** Emmanuel Nicolás Kahan Magister en Historia y Memoria por la Universidad Nacional de La Plata. Es miembro del Núcleo de Estudios Judaicos del Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES) y miembro del Centro de Investigaciones Socio-Históricas. Su investigación en curso, para obtener el grado de Doctor en Historia, es sobre las diversas

Aletheia, volumen 1, número 1, Octubre de 2010

actitudes sociales entre los miembros de la colectividad judía durante la última dictadura militar en Argentina. Ha publicado, en el año 2009, el libro *Unos pocos peligros sensatos. La Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires frente a las instituciones judías de la ciudad de La Plata*, por la Editorial de la Universidad Nacional de La Plata.